seria shio, tendria atgo de iner

se dividia, segua les mencionades pro-SADOR NO PROPERTY OF THE PARTY OF THE PARTY

en él los que tengan probado el primero

do los dos enrece en que esta onseñanza

Quedan vigentes las ant riores disposiciones legales. Ad dalla dies de segunda enschanza sen exante no

decities de Charicos tatimos y castellanos INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

Se publica todos los Jueves y Domingos del año en un pliego marca regular y de buena impresion á tres columnas. Se suscribe en Ciudad en la Imprenta y Libreria de Rioja à 8 rs. el trimestre para esta Ciudad y à 9 fuera de ella franco de porte. Derecho del accitor à un anuncio gratis cada mes siendo de su pertenencia. La correspondencia se dirigirà al Editor del Avisador Numantino.

secretaring of containing

Por real decreto de 21 del actual que polica la Gaceta se da nueva organizaion à la segunda enseñanza en los térninos siguientes:

Art. 1.0 Para ser admitido á la manicula de los estudios generales de seunda enseñanza se requiere:

Li Haber cumplido 10 años de todo et camuno que puede conducto

2. Ser aprobado en un examen geuni de las asignaturas que comprende primera enseñanza elemental.

Art. 2. Los estudios generales de guoda enseñanza se harán en los instilos y colegios por el órden siguiente:

PRIMER AÑO. .

Gramática latina y castellana: primer uso de dos lecciones diarias. Doctrina cristiana é historia sagrada: de tres lecciones semanales. frincipios y ejercicios de aritmética: dias á la semana. Tod estado el nos

caminos ser igu. Odano SEGUNDO AÑO.

bramatica latina y castellana: seguncurso de dos lecciones diarias. Mociones de geografia descriptiva: un de tres lecciones semanales. Principios y ejercicios de geometria: dias arlaisemana.up tonivib ousl ogo

TERCER AÑO. radimentos de lengua griega: lece. adiria, alternando. el ob solnaono sol

Nociones de historia general y particu-Repaña: tres lecciones semanales. Aritmética y algebra, hasta las ecuacion diarian oboling phrops an against

CUARTO AÑO.

Elementos de retórica y poètica, con ejercicios de comparacion de trozos selectos latinos y castellanos, y composicion castellana y latina: leccion diaria.

Ejercicios de traduccion de lengua griega: tres dias á la semana.

Elementos de geometria y trigonometria rectilinea: leccion diaria.

QUINTO AÑO.

Psicología, lógica y filosofia moral: leccion diaria.

Elementos de física y quimica: leccion diaria.

Nociones de historia natural: tres lec-

Ciones semanales.

Terminadas estas asignaturas y un curso de lengua francesa, que los alumnos estudiarán en el año que elijan, podrá aspirarse al grado de bachiller en artes. resolution in month thanker girchid

Art. 3. Se permitirá á los alumnos, si sus padres, tutores ó encargados lo solicitaren, matricularse en menor número de asignaturas de las señaladas para ca-

Art. 4.º Así en el caso del artículo anterior, como cuando el alumno pierda alguna asignatura, se observarán en el orden de los estudios las siguientes re-Pero estas mismas pasiones, lejoseila

Primera. En las asignaturas que comprendan mas de un curso se guardaraila rigurosa sucesion ola araq aeid ort

Segunda. No podra cursarse la de Historia sin tener probada la de geogra-

fia: el estudio de latin ha de preceder al ciones de segundo grado inclusive: lec- | de griego; ambos al de retórica, y las matemáticas á la física y química; para el de psicología, lógica y filosofía moral se requerirà tener completos todos los cursos de gramática ó los estudios matemáticos, oup sommula sod

se opongan al presente decreto.

Art. 5. La matricula y examen se harán por asignaturas, espresandose en aquella el año ó años académicos, en su caso, à que correspondan los estudios.

Art. 6.° Podrán estudiar los alumnos en casa de sus padres, tutores ó encargados, con las condiciones prescritas en el art. 157 de la ley de 9 de Setiembre de 1857 por el orden que presieran, con sujecion á las reglas establecidas en el artículo 4.º, todas las materias de segunda enseñanza, escepto las de psicologia, lógica y filosofía moral, física, quimica é historia natural, que componen el quinto año.

Art. 7. Quedan autorizados para dar la enseñanza doméstica los licenciados ó bachilleres en la facultad á que correspondan los estudios, los preceptores y regentes de segunda clase de la asignatura respectiva y los curas párrocos para la de doctrina cristiana è historia sagrada bargos circoteid è cuatteiro cu

Podrán además los rectores autorizar, por ahora, para dar dicha enseñanza doméstica, á los bachilleres en filosofía ó artes, mayores de 21 años de edad, de intachable conducta, y que hayan probado con buena nota la asignatura que se propongan enseñar. Alla de oup num

Art. 8. Serà permilido estudiar algunas asignaturas en enseñanza doméstica, y cursar al propio tiempo otras en establecimiento público o privado, de-

den prefijado el art. 2.°.

Art. 9.º Podrán seguirse los estudios de aplicacion à las diversas industrias simultaneamente con los estudios generales; mas no se permitirá que el alumno se matricule en asignaturas que exijan mas de tres lecciones diarias y una de ejercicios alternada.

Art. 10. Quedan vigentes las anteriores disposiciones legales sobre estudios de segunda enseñanza en cuanto no

se opongan al presente decreto.

A PORT OF THE PROPERTY OF THE PERSON OF THE Para llevar à esecto lo prevenido en el real decreto de 21 del corriente mes, la Reina se ha servido dictar las dispo-

siciones siguientes: ob oanga site en gast

Art. 1. La matricula de los estudios generales de segunda enseñanza para el curso de 1861 à 1862 estará abierta en los institutos desde el dia 1.º hasta el 15 inclusive de Setiembre próximo, anunciándose á la mayor brevedad posible en la Gaceta de Madrid, y Boletines oficiales de las provincias.

Art. 2. Los alumnos que tuvieren ganadas asignaturas con arreglo à los programas de 1858 se matricularán en las del curso que les corresponda segun el número de años que lleven inverti-

dos. Art. 3. Cursarán dichos alumnos, con las asignaturas propias del año en que se matriculen, las de los anteriores que no hubieren estudiado, observandose al efecto las siguientes reglas:

1. No seràn obligatorias las clases de principios y ejercicios de aritmética y geometría para los que hayan probado

el curso de aritmética y álgebra.

2. En el curso próximo, los de segundo año asistirán á la clase de principios de aritmética, en vez de la geome-

- tria. è bajfassi al ca ampilidand o so 3. Los que hayan estudiado tres cursos de leccion semanal de religion cristiana, no tendran obligacion de probar nuevamente la asignatura de doctrina cristiana é historia sagrada; pero los que solo hayan asistido à uno ó dos cursos, deberán probarla por matrícula y examen en cualquiera de los siguientes hasta el cuarto inclusive. dispensandoseles de la asistencia y sin contarseles esta signatura para los efectos del máximun que el articulo noveno del citado real decreto determina.
- La asignatura de lengua francesa se dará en los establecimientos en un curso de leccion diaria.

biendo sujetarse en cuanto à estas al ór-) No estarán obligados á matricularse en él los que tengan probado el primero de los dos cursos en que esta enseñanza se dividia, segun los mencionados programas.

DISCURSO INAUGURAL

pronunciado en la solemne apertura del curso académico de 1855 à 1856 en el Instituto de segunda enseñanza de Soria por D. Santiago García Olmeda, Catedrático de Clásicos latinos y castellanos.

(Conclusion.)

TATE OF BERNE

Demos que el hombre llegue à dominar por completo las fuerzas de la materia, y que, cual otro Jupiter pagano, se sienta sobre las nubes, y armado del ravo se hace obedecer de los elementos. Pero este señor de la tierra ¿llegará à ser señor de si mismo? ¿Alcanzará en algun tiempo un acorde perfecto entre sus inclinaciones y sus deberes, entre sus pa-

siones y su razon?

En verdad, señores, que no me atrevo à levantar un poco el velo haraposo que tan mal encubre las llagas de nuestro estado moral. Bastarà indicar que el drama y la novela, espejos fieles de nuestras costumbres, no tienen ya poder para conmovernos sin los resortes del fraude, de la violencia, de la intriga, del veneno y del puñal. Pero pregunto á mi vez: ;nos ha dado Dios la inteligencia y la fé para que vivamos siempre en un círculo contínuo de azares y miserias? ¿Habrá llenado el mundo de revelaciones y de ciencia para proporcionarse el espectáculo eterno del mal sobre la tierra?

No, señores, no, en el mundo moral como en el físico, todo tiene su razon de ser, su destino, su objeto. El hombre es una obra de gran designio, que solo podia ser concebida y ejecutada por una sabiduría profunda, como dice Bossuet.

Cierto es que las pasiones rugen à veces como los vientos que el poeta mantuano nos pinta encerrados en las cavernas de Eolo, y que si una voluntad firme é inteligente no las contiene y dirige, rompen como un torbellino, levantan borrascas temerosas en el corazon, y nos hacen marchar sin rumbo como nubes que fluctúan en el cielo.

Pero estas mismas pasiones, lejos de ser malas son hasta necesarias para vencer los obstáculos que se oponen á nuestro bien, para alcanzar los fines mas elevados y llevar á cabo los sacrificios mas berdicosob at abadead redel die girolatil

El hombre sin pasiones, dice Balmes, seria frio, tendria algo de inerle. Las pasiones en sí mismas, sienta otro escritor moderno, son el verdadero alimento del alma; sin ellas el hombre careceria de existencia moral, dejandose dominar de la indolencia é insensibilidad.

Dios ha hecho al hombre tal cual es. Intentar sofocar las inclinaciones de que le ha dotado porque ahora producen el mal, es resistir á una ley natural, es querer lo imposible. Seria el empeño de estinguir el suego, d el de renunciará su uso, porque puede causar desastres.

A la razon toca buscar las leyes divinas que han de encaminar las pasiones al bien; y estas leyes existen, porque, repito, Dios no ha organizado al hombre para el mal, ni tampoco le formó á la casualidad, dotándole de facultades é inclinaciones cuyo uso no previese.

¡La razon!... ¡Antorcha débil paradi. sipar las tinieblas de nuestros errores! Los antiguos la llamaban facultad incierta: errare humanum est. Los modernos esclaman con frecuencia: «Es necesario desconsiar de las luces de la razon.»

Se calumnia à la razon porque no se la conoce. Su objeto es la verdad, y por verdad se entiende la realidad de las cosas. Si el hombre, por pereza o por apego à ciertas preocupaciones, no recorre todo el camino que puede conducirle à su conocimiento; si quiere que su razon reconozca y proclame la verdad sin haberse puesto al frente de ella, sin haber removido los obstáculos que le impiden verla, jestrañaremos que caiga en error, y que sea engañado con tanta frecuencia!

No por esto pretendo que todas las inteligencias sean capaces de toda clase de verdad. No: las inteligencias tienen mas ó menos vigor. Unas abren el camino que conduce á una verdad nueva; otras solo sirven para seguir el camino abier. to por las primeras; y las hay que carecen de fuerza para marchar por cierlos caminos, aunque desembarazados. Pero todas son igualmente exactas, igualmente justas; todas aceptan y proclaman la verdad que han llegado à ver. La razon siempre tiene razon.

Para aquellas verdades superiores à nuestra inteligencia finita, tenemos lafé; ese faro divino que Dios tiene encendido en los confines de la eternidad, y que ha colocado en un punto tan elevado para que todos podamos verle.

Con la fé unida á la razon poseeremos los encantos de la tierra y los misterios del cielo. larona airolan a

No desconfiemes como Moisés al he-

rir la roca, porque seremos tambien desposeidos de la tierra de promision.

"Hombres de poca sé, decia Jesus á los Apóstoles, no os inquieteis diciendo: qué comeremos, qué beberemos, cómo iqué comeremos? Vuestro Padre ya sabe que de estas cosas teneis necesidad. Bustad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas esas cosas os serán añadidas. Mirad los cuervos, que no siembran, ni siegan, ni tienen despensa ni granero, y Dios los alimenta. ¿Pues cuánto mas valeis vosotros que ellos?»

Relas palabras nos revelan que Dios quiere se establezca sobre la tierra su reino, el reino de la justicia, imágen del reino celeste; y ofrece para cuando se rerifique entre los hombres este estado de armonia, colmarnos de bienes temporales, y vestirnos con mas gala que al lirio de los campos, lujoso como Salomon cuando se ostentaba en toda su gloria.

Creo, señores, con una sé científica y manada, como conviene en cosas sujeles à la investigación del hombre, que el que arregló el mundo de la materia, no pudo quedar inactivo, ni ser indiferente para el mundo social.

Creo que su providencia brilla no melos, y quizàs mas en las leyes que ha setalado para regularizar los intereses y las voluntades, que en las que ha imquesto á las afinidades y las masas.

Creo que toda lo que encierra la sociedad en su seno puede contribuir á su progreso y mejora, aun aquellos elemenen la que ahora la ofenden y perturban.

Greo que el mal alecciona al hombre de conduce al bien, y qué el bien nunal de conduce al mal, de manera que al fin de triunfar el bien.

Sabios y artístas, propietarios y bradros, capitalistas y artesanos, productolas y consumidores, gobernantes y golernados, todos son necesarios; todos sus
mereses pueden armonizarse de un modo completo. Aislados se dañan entre sí;
la consumidores a quadarán recíprocamente:
la el aislamiento nuestras necesidades
la superiores á nuestras facultades; por
le cambio nuestras facultades son supelores á nuestras necesidades.

La acumulacion de las riquezas en aldididilar los celos de las clases desvalidas.

Ricapital es un resorte de actividad, de progreso; es una necesi-

Las selvas descuajadas, los caminos y senles construidos à despecho de tantas los en plantios y sementeras, las vastas

manufacturas, las líneas de navegacion, la esplotacion de las minas, en fin, todas esas empresas colosales que tanto contribuyen á la prosperidad de los individuos y de las naciones, son el fruto de la acumulacion de riqueza y asociacion de capitales.

La desigualdad en la reparticion de beneficios tampoco debe irritar à los menos favorecidos. La palabra igualdad, que ellos emplean en su defensa, no significa que los hombres hayan de ser igualmente remunerados; significa, sí, que la remuneracion de cada uno sea proporcionada à la cautidad y calidad de sus esfuerzos.

Los trabajos peligrosos exigen mas premio que los que no lo son; mas los que suponen un largo aprendizage y la práctica de ciertas virtudes, que los que requieren únicamente la fuerza muscular; mas los que son obra de la inteligencia y del saber, que los que dependen del ejercicio de los brazos.

La sociedad está compuesta de dos zonas colocadas la una sobre la otra. En la
superior domina el principio inteligente,
y en la inferior la fuerza material; pero
ambas se auxilian con servicios mútuos;
pues los hombres de ciencia é ingenio,
no solo satisfacen necesidades de un órden superior, sino que estienden sus beneficios á las labores groseras y materiales del jornalero, del menestral y del
acarreador.

Falta desvanecer una objecion, que introduce cierto recelo en el ánimo de algunos hombres, aun de la mas sana voluntad.

El desarrollo de los intereses materiales, se repite con frecuencia, daña à la vida moral de las naciones; en proporcion que se aumenta la riqueza se notan mas los vicios y desórdenes, especialmente en las clases acomodadas.

Esto es una paradoja, de cuya verdad se deducirian horribles consecuencias.

¿Cuáles son las fuerzas morales que conducen à la riqueza? El órden, la economía, la habilidad ó destreza, la actividad, la buena fé en los contratos: pues estas cualidades tan apreciables serian en el caso supuesto otros tantos gérmenes de vicios y corrupcion, mientras que las que conducen à la pobreza, como la imprevision, la desidia, el juego, el libertinage, serian otras tantas garantias de buena conducta y virtud.

La sociedad se hallaria tambien colocada en la triste alternativa, ó de permanecer eternamente miserable ó de caminar á una inmoralidad progresiva. No desconozcamos, señores, que el hombre nunca dirige sus essuerzos á la satisfacion de los deseos morales de un órden superior, sin haber antes satisfecho los que se resieren al mantenimiento y conservacion de la vida.

Los gérmenes de la inteligencia y del sentido moral no se desarrollan en toda su plenitud sino en la holgura de una vida da fácil, decorosa y tranquila.

Jóvenes: à vosotros toca erigir el nuevo edificio social sobre la base firmisima de la justicia.

Los hombres que os han precedido os legan las ciencias, las artes y las riquezas bastante acrecentadas.

Encontrareis también soberanos que proclaman ya la santa alianza de los gobiernos, y poetas populares que cantan la santa alianza de los pueblos

A vosotros toca armonizar las fuerzas todavía divergentes, y hacer que el suelo llegue á ser templo de amor para Dios, y vivienda de paz para los hombres.

Ya queda roto el cetro de las preocupaciones, y hánse reconocido principios fundados en las leyes de la naturaleza y el espíritu.

Pero aun existen entre nosotros corazones que no saben amar, almas que no conocen el arte sublime del sacrificio, manos que no saben dar, y labios que no han aprendido à hablar á su Dios. Todavía, en medio del espléndido banquete que la naturaleza pródiga ofrece á la satisfaccion de nuestras necesidades y ensanche de nuestros goces, todavía, repito, en medio de tantos dones y profusion de beneficios, se encuentran millares de hermanos nuestros sujetos à los rigores de las privaciones y miseria.

A vosotros toca, jóvenes cristianos, hacer que todos se aprovechen de la divina munificencia, y que todos perciban en proporciones justas los beneficios del padre comun.

La civilizacion ha cumplido su destino creando las ciencias, las artes y la alta industria. En ellas os ofrecen elementos con que acabar de dominar las fuerzas de la materia.

vuestros brazos, porque habeis de concebir y operar grandes cosas.

En vuestras manos se colocan los destinos de las naciones y los gérmenes del porvenir; y á vosotros pertenece trazar la pendiente que han de seguir los sucesos humanos.

Industriales, sabios ó artístas, poned en juego vuestros músculos, vuestro cerebro, vuestro corazon, y no cesen vues-

humana sea un ejemplar de la idea divina, hasta que el sol de la verdad ilumine con sus rayos de oro la frente de todos los hombres, y consideremos cumplido el pensamiento de Dios sobre la tierra.

Entónces vuestras almas, sacudiendo le polvo de la materia, se elevarán gozosas á los celestes horizontes donde el dia es eterno; á esas regiones donde brillan sin ocaso los tipos increados de lo verdadero, de lo bueno y de lo bello.

¡Gloria á Dios en todas sus criaturas si sois buenos!

Ay del mundo si sois malos!

NOTICIAS GENERALES.

-En Amberes ha empezado sus sesiones el Congreso artistico y literario europeo. En la primera sesion despues de nombrarse los delegados de los gobiernos estranjeros, entre los cuales figura el Senor Madrazo representando á España, obtuvo la palabra el Sr. Hugelmann, redactor de la Revue des races latines, pidiendo que el Congreso en vez de proceder á las discusiones por el órden de materias señaladas en su programa que abraza 1. la cuestion de interes material; 2.º la cuestion de interés artístico; y 3. la cuestion de interés filosófico, se empezase por esta última cuestion. El presidente declaró que el programa no prejuzgaba el orden de las discusiones. El doctor Kuhus jurisconsulto de Berlin, combatió en un brillante discurso en aleman la proposicion del Sr Hugelmann que a su vez sue apoyada por el Sr. Modier-Montjau. Al fin el Sr. Hugelmann retiró su proposicion y la sesion se levanto declarandose nuevamente, que los oradores quedaban en plena libertad.

En Guimaraes ha fallecido una señora llamada Feliciana de la Gloria, que hacia ocho años no habia tomado alimento alguno sólido. Perdió el habla hace tres años y la recobró 18 dias antes de morir para emplearla en alabar á Dios.

— Ya se ha terminado el pozo artesiano que se estaba abriendo en el sitio de los Tejares (Málaga), y se esperan conocer los resultados que dá, para abrirotros de ligual clase en distintos puntos de la población, para surtir de aguas los paseos y atender al riego del piso.

Corroborando noticias que hemos dado, escriben de Tánger á un periódico, con lecha 18, que aquella mañana habia

llegado la embajada inglesa de Mequinez, habiendo salido á recibirla Muleyel-Abbas con el gobernador y fuerza de caballería, y además los cónsules de Bélgica. Suecia é Italia. Se decia de positivo que ya todas las cuestiones de aquel imperio con España estaban arregladas.

-La gran muralla de la China construida hace dos mil años acaba de ser visitada por los ingleses señores Foublanque y Dick .- «Al amanecer, dice el primero, trepamos al pico mas alto de la cadena de montañas y allí, de piè sobre lo alto de la gran muralla, no pudimos menos de reflexionar sobre la prodigiosa locura de esa maravillosa obra de la industria humana que se dice haber costado al pais 200,000 hombres muertos de satiga. La muralla que está construida con piedra y ladrillo, tiene veinte pies ingleses de elevacion por 15 de espesor. Està coronada de una doble pretil y guarnecida de troneras por la parte del Norte. Por toda la estension visible, la muralla serpentea por las crestas de las rocas negras y escarpadas como un inmenso reptil que se desliza arrastrándose y envenenandolo todo con su aliento pestilente, porque donde quiera no se vé mas que una region triste y desolada, ásperas rocas donde ni una mancha de cesped, ni una pella de musgo interrumpen la monotonia y enormes peñascos sembrados en la base de la montaña.»

- Dice La Correspondencia:

No es cierto, podemos asegurarlo, lo que en una correspondencia de Tánger dice anoche un periódico respecto á que Inglaterra se dispone á abonar á España lo que aun la debe Marruecos por la indemnización de guerra, á fin de que abandonemos á Tetuan.

GACETILLA.

BIEN HECHO.—Al pasar un portugués y un asturiano, por un puente de cierto rio, le preguntaron al primero:

Cómo se llama Vd?

de las Tres Caidas, da Ponto, Albindarran, Louveiro de Pinto y Quiñones de Haro.

Pues pague Vd. once cuartos, à razon de uno por nombre, —le dijo el recaudador del portazgo.

Apenas me llamo Pedru, respondió el astur entregándole un ochavo.

MALDITA CRIADA! - Yo lengo una vecinita-tan aficionada al canto, que al compás de las escobas y al fregar de los cacharros, - me lesta remitiendo fusas-y bemoles y becuadros desde que el alba colora-hasta que preludia el gallo..... ¡Jesus, que voz! ¡que garganta! ¡que sereno para un barrio!-Ella mezcla l Trovatore-con las danzas del Relampago. -y hace tal salsa de notas-que como re. nidos gatos-van saliendo por sus fances. que lo son de dromedario. Qué paella de Lucrecia,-de Estevanillo, Lombardos,-Tramoya,-Valle de Andorra,-el Niño, Cola del diablo, Postillon y los Diamantes-con sus jotas y fandangos! -¡Qué de asnales gorgoritos-y salvajes gorgorazos!-¡Que de rasgar las orejascon sus borricales rasgos!-¡Qué de alontarnos à todos-los pobres que la escuchamos!.... ozojul zogmano zol sb omi

Maritornes endiablada, - no prosigas en tus cantos,-que tengo el tifus, la grippe, -la tisis, diez constipados, ciento treinta mil diviesos-que son otros tantos plates,-y en fin, me tienen lus voces,tan cerca del campo santo, que al primer berrido solo-que lances a los espacios-este buen gacetillero-se quedara como un pajaro.-Convencete, Maritornes, -vas à acabar con el barrio-si no le callas, te callas re....pito,-re....flanta y re...contrabajo en bien de los que te escuchan-y dejas tan mal parados. - Vamos, vamos, jilguerito-de exdfago embelunado; - vamos, vamos, cesa, cesa, que el tal lance ya es pesado-y si tus árias no acabas-á todos vas á enterrarnos.

DON FLORENCIO BLASCO PROfesor de medicina operatoria y Cirujano
por oposicion del hospital provincial de
Santa Isabel de la Ciudad de Soria; dedicado por espacio de 9 años á practicar
toda clase de operaciones de cirujia,
como amputaciones, estirpaciones de lúpias, cánceres, fístulas lagrimales y de
ano, y muy particularmente batir cataratas y abrir pupilas artificiales, lo manifiesta al público para que si gustan les
que se encuentren en este caso, puedan
servirse de sus conocimientos.

Admite consultas en su casa Plaza de Herradores, núm. 9. Advirtiendo que a los pobres de solemnidad, les operarà y visitará sin estipéndio alguno siempre que lo acrediten serlo, por medio de certificacion de los Sres. Párrocos y Alcalde del pneblo en que residan.

Francisco P. Rioja, Editor responsable.

SORIA.—Imprenta de D. F. P. Rioja